

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 017 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001330

N° E/M : 00299

| | | |
|---|----------------------|--------------|
| Señores : . | R.U.C. : 00000000000 | |
| Dirección : | | |
| Teléfono : | Fax : | |
| Email : | Fecha : 20/04/2023 | Moneda : S/. |
| Concepto : SERVICIO ESPECIALIZADO EN HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y DRENAJE | | |

| UNIDAD MEDIDA | ITEM | DESCRIPCION | VALOR TOTAL |
|---------------|--------------|--|-------------|
| SERVICIO | 071100382704 | SERVICIO ESPECIALIZADO EN HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y DRENAJE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA | |
| TOTAL | | | |

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - La Cotización debe incluir el I.G.V.
 - Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :
- Atentamente;

Requerimientos Técnicos:

- Descripción del Servicio
- Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura
- Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
- Accesorios/Repuestos adicionales requeridos
- Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca
- Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
- Servicio Garantizado(En meses/Horas)
- Requiere ser representante autorizado del fabricante
- Soporte Técnico
- Certificado de Calidad
- Muestra
- Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

CPD MERYLLANOS PEREZ
MAT N° 2906
RESPONSABLE OASG

ANEXO 01

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS DE TERCEROS

SERVICIO ESPECIALIZADO EN HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y DRENAJE

1. AREA USUARIA.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO – META 0010 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA.

2. FINALIDAD PÚBLICA.

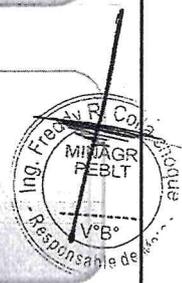
El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca PEBLT, a través de la Dirección de infraestructura Agraria y riego, Meta 0010 Mantenimiento de Infraestructura Construida, requiere contratar con el Servicio Especializado en Hidrología, Hidráulica Y Drenaje, que tiene como finalidad Elaborar diferentes documentos de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el SIL, en el marco del Título Habilitante, otorgado por la ANA al PEBLT, y en su condición de Operador Mayor de Infraestructura de Riego del SIL.

3. OBJETO.

- ✓ Desarrollo de la infraestructura Hidráulica
- ✓ Gestión Administrativa para la prestación del servicio
- ✓ Conservación y Protección de los Recursos Hídricos
- ✓ Prevención de Riesgos Contra Daños a la Infraestructura hidráulica.
- ✓ Sensibilización, capacitación y comunicación para el aprovechamiento eficiente del agua.

4. ACTIVIDAD DEL POI.

1. Operación de infraestructura hidráulica.
2. Ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura hidráulica.
3. Conservación y protección de los recursos hídricos.
4. Prevención de riesgos contra daños a la infraestructura hidráulica y el medio ambiente



5. CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO.

Elaboración de los documentos y/o instrumentos de gestión del PEBLT, en mención a la condición de Operador Mayor de Infraestructura de Riego, que el PEBLT ostenta; esto en el ámbito de influencia de la infraestructura mayor de riego del Sistema Integral Lagunillas a cargo del PEBLT (Presa Lagunillas, Irrigación Cabana Mañazo), para la Campaña 2023-2024,



6. PLAN DE TRABAJO.

Contribuir a la ejecución de actividades para la operación de obras de infraestructura hidráulica mayor, para alcanzar un óptimo estado de funcionamiento, que garantice el abastecimiento normal del recurso hídrico, a todas las áreas habilitadas del Proyecto Integral Lagunillas, así como de la Irrigación Camicachi que pertenece al Proyecto Integral llave - Huenque.

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

7.1. Formación Académica.

- ✓ Título profesional de Ingeniero Agrícola, civil y/o afines, habilitado.
- ✓ Formación profesional en Gestión de Cuencas.
- ✓ Conocimientos en estudios de Hidrología de Cuencas

7.2. Experiencia

- ✓ Experiencia profesional mínima de un (04) año.
- ✓ Demostrar experiencia con certificados, contratos u otros.
- ✓ Certificado de Habilidad Profesional.

7.3. Otros

- ✓ Documento Nacional de Identidad.
- ✓ Declaración Jurada de no tener impedimento de contratar con el estado.
- ✓ Estar autorizado por la SUNAT a emitir comprobantes de pago (Recibo por Honorarios).
- ✓ Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores - RNP.

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

8.1. Lugar: El Servicio deberá ser prestado según actividades en ámbito del Sistema Integral Lagunillas (Presa Lagunillas, Canal Principal Vilque Mañazo, Canal de Derivación Principal Cabana - Mañazo y Módulos de Riego del SIL).

8.2. Plazo de Ejecución del Servicio: Luego de la suscripción del contrato y/o notificado con Orden de servicio, hasta los 208 días del 2023.

9. ENTREGABLES/PRODUCTO

Presentar por mesa de partes los informes de elaboración de los documentos y/o instrumentos de gestión Integrada de los RRHH, para la Meta 0010 Mantenimiento Infraestructura Construida, que tiene como finalidad Elaborar diferentes documentos de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el SIL, en el marco del Título Habilitante otorgado por la ANA al PEBLT, y en su condición de Operador Mayor de Infraestructura de riego del SIL.

La programación de entrega es la siguiente:

Primer entregable: hasta los 24 días del 2023.

Análisis de caudales de descarga de la Presa Lagunillas, corrección de datos, análisis y planteamiento de alternativas hidrológicas.

Segundo entregable: hasta los 57 días del 2023.

Actualizar el banco de datos hidrometeoro lógico de la cuenca del río Coata, y elaborar mapas de precipitación con la información acumulada de intervalos que presenten periodos húmedos y secos de años anteriores y simular periodos de precipitación con periodos de retorno de 5, 10, 25 y 50 años.



Tercer entregable: hasta los 85 días del 2023.

Diseñar y elaborar un expediente para la construcción de medidores parshall en las diferentes bocatomas considerando la variabilidad de las secciones de los canales.

Cuarto entregable: hasta los 116 días del 2023.

Identificar y elaborar un informe de las principales cédulas de cultivo de los módulos de riego del SIL y definir las demandas de agua de acuerdo a las áreas declaradas por los usuarios de riego.

Quinto entregable: hasta los 148 días del 2023.

Realizar el estudio de balance hidrológico de los ríos Quipacho y Conaviri los que tienen influencia directa en el sector de riego Mañazo.

Sexto entregable: hasta los 177 días del 2023.

Elaboración del estudio de Clasificación de la Presa Lagunillas, para la implementación del reglamento de seguridad de presas de embalse de agua.

Septimo entregable: hasta los 208 días del 2023.

Elaboración del Plan de operación, mantenimiento y Desarrollo de la infraestructura Hidráulica (POMDIH 2023).

10. LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO.

Av. La Torre N° 399 Puno (Oficina central del PEBLT)

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO.

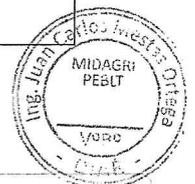
- Estará a cargo de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del PEBLT "AREA USUARIA", otorgará la conformidad de recepción de la prestación, al cumplimiento del servicio correspondiente a cada entregable.

12. FORMA DE PAGO.

El servicio se realizará en siete (07) entregables, previa conformidad del servicio emitida por el área usuaria. (Según el servicio).

El pago se realizará a la presentación del entregable y su conformidad emitida por el responsable de la Meta 0010 Mantenimiento de la Infraestructura Construida y el V°B° del Director de la DIAR según detalle.

| 1° Pago 14.29% | 2° pago 14.29% | 3° Pago 14.29% | 4° Pago 14.29% | 5° Pago 14.29% | 6° Pago 14.29% | 7° Pago 14.29% |
|--|---|--|--|--|---------------------------------------|---|
| A la conformidad del primer entregable | A la conformidad del segundo entregable | A la conformidad del tercer entregable | A la conformidad del cuarto entregable | A la conformidad del quinto entregable | A la conformidad del sexto entregable | A la conformidad del séptimo entregable |



13. ADELANTOS.

No corresponde

14. OTRAS PENALIDADES APLICABLES.

| Nº | INCUMPLIMIENTO. | PENALIDAD. |
|----|---|---|
| 1 | Por retraso en la presentación de entregables se le impondrá penalidades distintas a moras. | La entidad aplicara una penalidad de acuerdo a la Directiva Especifica N° 001-2020-MINAGRI-PEBLT/DE, aprobado por Resolución Directoral N° 043-2020-MINAGRI-PEBLT/DE. |

15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL.

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados por el servicio, pasará a propiedad del PEBLT. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.

La responsabilidad del proveedor por el servicio ofrecido y por los vicios ocultos del servicio ofertado, será por (1) año contado a partir de la emisión de la conformidad del servicio; y de acuerdo al Artículo 173 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ANEXOS

No se aplica.

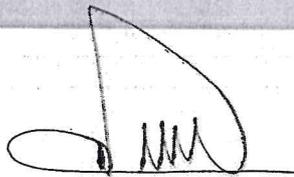
17. ANTICORRUPCION

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

A sí mismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

Además, el CONTRATIST se compromete a:

- i) Comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto ilícito o corrupto de la que tuviera conocimiento.
- ii) Adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas



NOMBRE, FIRMA Y SELLO
JEFA/E DEL AREA USUARIA

